CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8573457 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – INDICO J&S SAS

Entre los suscritos, de una parte, CARMEN STRELLA ARBOLEDA VELÁSQUEZ, domiciliada en Quibdó, identificada con CC nro. 35.896.873 de Condoto, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de directora regional SENA con Funciones de subdirector de Centro de aprendizaje Sena, nombrado mediante Resolución No.1 - 00278 del 20 de enero de 2026 y acta de Posesión nro. 029 del 20 de enero de 2026, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, YERSON ANDRES MUÑOZ TELLO identificado con CC nro. 1.077.449.168 de QUIBDÓ, actuando como representante legal de la firma INDICO J&S SAS identificada con NIT. 901369420-3 quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8573457 DE 2025
Objeto	Contratar el mantenimiento, impermeabilización de cubiertas y losas del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad sede Principal.
Valor del contrato	DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES, NOVECIENTOS DOCE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS ($279.912.086) MCTE
Plazo de ejecución	CUARENTA Y NUEVE (49) días
Fecha de inicio	13/11/2025
Fecha de terminación	30/12/2025
Modificación nro. 001	CO1.CTRMOD.21236677
Contratista	INDICO J&S SAS
CDP NRO.	6725, 2025-01-15
CRP NRO.	163925, 2025-11-12
Garantía nro. 1	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Número de póliza: No. PÓLIZA (65-46-101062197) CERTIFICADO 0

	FECHA EXPEDICIÓN 03/10/2025 FECHA APROBACIÓN 06/10/2025
Garantía nro. 2	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Número de póliza: No. PÓLIZA (65-44-101244620) CERTIFICADO RCE ANEXO 1 FECHA EXPEDICIÓN 15/12/2025 FECHA APROBACIÓN 16/12/2025
Garantía nro. 3	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Número de póliza: No. PÓLIZA (65-40-101084878) CERTIFICADO RCE ANEXO 0 FECHA EXPEDICIÓN 13/11/2025 FECHA APROBACIÓN 16/12/2025
Supervisor / Interventor	Cristhian Sadat Peña Becerra - Supervisor

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada Cristhian Sadat Peña Becerra - Supervisor, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
550211525	2025-12-30	$ 276.988.320,00
550215425	2025-12-30	$ 2.923.766

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 247.122.064,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 32.790.022
Valor de las reducciones	$ 6.885.248,66
Valor final del contrato	$ 104.275.908
Valor ejecutado	$ 279.912.086
Valor pagado	$ 279.912.086
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
65-44-101244620	Cumplimiento del contrato	$ 27,116,115.67	13/11/2025 - 30/12/2027
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	$ 38,177,558.40	13/11/2025 - 30/12/2028
	Calidad del servicio	$ 38,177,558.40	13/11/2025 - 20/04/2026
65-40-101084878	Predios labores y operaciones	$284,700,000.00	13/11/2025 - 30/12/2025
	Contratistas y subcontratistas	$284,700,000.00	13/11/2025 - 30/12/2025
	Responsabilidad civil patronal	$284,700,000.00	13/11/2025 - 30/12/2025

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

"No aplica"

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma [Seleccionar: SECOP II enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.42276841&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.
SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.
TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

TERCERO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma [Seleccionar: SECOP I, SECOP II o TVEC] a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Firmado digitalmente por Carmen Strella Arboleda Velásquez

CARMEN STRELLA ARBOLEDA VELÁSQUEZ
Directora E

YERSON ANDRES MUÑOZ TELLO
NIT. 901369420-3
INDICO J&S SAS.
Representante legal
indico.jys@gmail.com

Elaboró: Cristhian Sadat Peña Becerra – Supervisor